

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 1 de Diciembre de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 1 de Diciembre de 2020



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **27 de noviembre de 2020**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 20 de noviembre de 2020.
2. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por un importe líquido total de 135.943,64.- €.
3. Se estimó una solicitud de devolución de la parte proporcional del precio público de actividades deportivas, por el cierre de las instalaciones deportivas por el COVID-19.
4. Se convalidaron facturas sin contrato ordinario del Departamento de Policía, para el mantenimiento de vehículos, por importe total de 9.804,54.- €.
5. Se acordó convalidar las relaciones de facturas sin contrato ordinario n.º 623 y 622, del Área de Oficina Técnica, por importe de 66.248,90.- € y 12.754,92.- €, respectivamente.
6. Se convalidaron facturas sin contrato ordinario del Departamento de Deportes, para el mantenimiento de las instalaciones y el suministro de gas, por importe total de 5.641,44.-€
7. Se concedieron tres licencias de obras mayores: a D. Perfecto-Daniel Mas Pascual para licencia municipal de vivienda unifamiliar entre medianeras en Calle Reverendo Pascual Martínez, 5; a Distribución Eléctrica Crevillent S.L. para las obras de instalación de red subterránea de media tensión 20 kV e instalación de centro de transformación de compañía para alimentación a suministros eléctricos, en Partida Alterón n.º 3 Parcela 47; y se autorizó al Excmo. Ayuntamiento de Catral para la ocupación del camino de servicio paralelo al Azarbe de la Partición en término municipal de Crevillent y se concedió la licencia de obras para la ejecución del "Asfaltado en casco Urbano y Reductores de Velocidad" en el camino autorizado.
8. Se informó favorablemente una solicitud de Licencia Ambiental.
9. Se aprobó una solicitud de cambio de titularidad de la licencia de apertura.
10. Se concedió una licencia Municipal Permanente para la ocupación de la vía pública en formación de terraza con mesas, sillas y sombrillas.
11. Se tomó conocimiento de la resolución del Recurso de Reposición interpuesto contra la minoración de la subvención del programa T'avalem 2017.
12. Se autorizó la cesión temporal de la obra pictórica "Ausencia de Libertad", de M.ª Dolores Mulá, para que forme parte de la exposición "Versus", en el Centro Cultural Mario Silvestre de Alcoi.
13. Se aprobaron cinco solicitudes de tarjeta de aparcamiento especial para discapacitados.
14. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 14.1. Se acordó requerir al licitador propuesto para que presente la documentación justificativa para la adjudicación del contrato "Servicio de Atención del Centro de Atención Temprana y Estimulación Precoz", en un plazo máximo de 10 días hábiles.
 - 14.2. Se aprobó el expediente para la contratación del "Servicio de gestión de residuos peligrosos, residuos no peligrosos y neumáticos fuera de uso procedentes de la limpieza del término municipal de Crevillent" mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, y se autorizó el gasto correspondiente, por importe de 22.000 €/año (IVA incluido).
 - 14.3. Se convalidaron facturas sin contrato ordinario del Departamento de Derechos Sociales, para el servicio de Ayuda a domicilio – meses de julio a septiembre-, por

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 1 de Diciembre de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 1 de Diciembre de 2020



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

- importe total de 17.479,16.- €.
- 14.4. Se convalidaron facturas sin contrato ordinario del Departamento de Derechos Sociales, para la Gestión del Centro de Atención Temprana -CAT-, por importe total de 12.785,54.- €.
 - 14.5. Se aprobó la distribución de las becas de libros individuales para el alumnado de la etapa de educación infantil para el curso escolar 2020-2021.
 - 14.6. Se acordó solicitar autorización a la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana, para la instalación de cámaras de videovigilancia en las instalaciones deportivas municipales.
 - 14.7. Se adjudicó el contrato de "Obras de construcción de 176 nichos en el Cementerio Municipal", a Multiservicios Tritón, S.L., por un importe total de 94.019,61 € (I.V.A. 21% incluido).
 - 14.8. Se acordó adjudicar a Construcciones Crevirealengo S.L. el contrato menor de "Obras para la reparación del colector de saneamiento en Calle Macha", por importe de 29.889,42.- € (IVA incluido al 21%).
 - 14.9. Se rectificó un error material en acuerdo JGL de fecha 30.10.20 sobre aprobación Convenio de colaboración con la Fundación Caja Mediterráneo.
 - 14.10. Se acordó rectificar un error material en acuerdo JGL de fecha 06.11.20, referente al punto 6.2. Obras. Licencias Obras Mayores. Expediente 2020/OBRAS/00347.
15. Ruegos y Preguntas.
El Sr. Giménez Rocamora, Concejal de Espacios Públicos, solicita que se comunique la necesidad de nuevas reservas de aparcamiento especial para discapacitados, cuando no se utilicen por distintas causas, como por ejemplo por el fallecimiento del titular de la reserva.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO
Fdo.: Manuel Rodés Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN